



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA  
Instituto Tecnológico Superior de Huatusco



Huatusco, Ver. 26/Febrero/2016  
OFICIO No. ITSH/SA/RMyS/106/2016.  
Asunto: Notificación de fallo.

**SABALO DE XALAPA, S.A. DE C.V.**  
Avenida Lazaro Cardenas No. 4107  
Col. Sipeh Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Ver.  
**PRESENTE**



En apego a lo dispuesto en la cláusula Décima Primera de las bases de participación de la **Licitación Simplificada N° LS/104S80813/01/16**, relativa a la adquisición de **“Dos Vehículos tipo Doble Cabina”**, la comisión integrada para dicha licitación hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para la presente Licitación acuerdan que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico-Económico, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar al:

Proveedor **SABALO DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, en la partida No. 1 en concurso, ya que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y propuestas presentadas, y ocupa el **primer lugar** en cuanto a precio.

El proveedor **SAMURAI MOTORS XALAPA, S. DE R.L. DE C.V.** cotizó la partida No. 1 cumpliendo con las especificaciones requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación ocupando el **segundo lugar** en cuanto a precio.

Los proveedores **SUPER AUTOS JALAPA, S.A. DE C.V.**, **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.** Y **DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN DE XALAPA, S.A. DE C.V.** no presentaron propuestas por cuestiones administrativas y de inventario, manifestándolo por escrito a este Instituto el día 25 de febrero, quedando descalificados del procedimiento.

El total adjudicado en la presente Licitación Simplificada de la partida en concurso es por un importe de **\$ 608,000.00 (Seiscientos ocho mil pesos 00/100 m.n.) incluyendo el I.V.A.**, toda vez que el proveedor adjudicado cumplió técnicamente con las



*[Handwritten signature]*

Avenida 26 puente num. 100 Col. Reserva Territorial  
Huatusco, Veracruz, México. C.P. 94100  
Tel. (01 273-734-40-00), e-mail: its\_huatusco@hotmail.com  
www.itshuatusco.edu.mx



RECIBI ORIGINAL

*[Handwritten signature]*



especificaciones requeridas en las bases de participación y presentó la propuesta económica más baja.

**SEGUNDO.-** Se apercibe al proveedor beneficiado a que entregue la documentación señalada en la cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación en el término establecido y que concurra a firmar el contrato presentando la **Fianza de cumplimiento** correspondiente, y demás documentación señalada en la misma cláusula; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes; y en caso de atrasarse en la entrega de los vehículos, se aplicará lo establecido en la Cláusula Vigésima de las Bases de Participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS/104S80813/02/16**.

**"DESARROLLO INTEGRAL CON EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"**

  
**M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE HUATUSCO  
CLAVE 30EIT0013Z  
SUBDIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

C.c.p. L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación. Para su conocimiento. Presente.  
Ing. David Gerardo Velasco González. Director General del ITSH.- Mismo fin. Presente.

Archivo  
AMC/DVCZ/EAR



